

ZONA ARQUEOLÓGICA

711

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
ENTRE DOS MUNDOS

VOLUMEN II



MUSEO
ARQUEOLÓGICO
REGIONAL

COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENTA

Esperanza Aguirre Gil de Biedma

VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

Ignacio González González

VICECONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES

Francisco Javier Hernández Martínez

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

José de la Uz Pardos

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Laura de Rivera García de Leániz

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

DIRECTOR

Enrique Baquedano

JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Antonio F. Dávila Serrano

JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Antonio Esteban Parente

COORDINADORA DE EXPOSICIONES

Inmaculada Escobar

ZONA ARQUEOLÓGICA, Nº 15

711. ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ENTRE DOS MUNDOS

EDITOR

Enrique Baquedano

COORDINADORES CIENTÍFICOS

Luis A. García Moreno

Alfonso Vigil-Escalera

AUTORES

Manuel Ación Almansa

Juan Manuel Abascal

Miguel Alba

Martín Almagro-Gorbea

Javier Alvarado Planas

Enrique Ariño Gil

Agustín Azkarate Garai-Olaun

Luis Caballero Zoreda

Alberto Canto

Santiago Castellanos

Juan Carlos Castillo Armenteros

Manuel Castro Priego

Pedro Chalmeta

Pablo C. Díaz Martínez

Jorge A. Eiroa Rodríguez

José Antonio Faro Carballa

Isabel Fierro

María García-Barberana

Luis A. García Moreno

Alejandro García Sanjuán

Sauro Gelichi

Amaya Gómez de la Torre-Verdejo

Avelino Gutiérrez

Sonia Gutiérrez Lloret

Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim

Ricardo Izquierdo Benito

Laura Llorente

Josep Maria Macias Solé

Antonio Malpica

Federico Marazzi

Pedro Mateos

Ramon Martí Castelló

José C. Martín

José Luis Mingote Calderón

Arturo Morales

Dolores C. Morales

Marta Moreno

Mercedes Navarro Pérez

Lauro Olmo Enciso

Ruth Pliego

Juan Antonio Quirós Castillo

Albert Ribera

Jordi Roig

Vicente Salvatierra

Philippe Sénac

José Luis Serrano Peña

Álvaro Soler del Campo

Eufrosia Roselló

Guillermo Rosselló Bordoy

Mercedes Unzu

Isabel Velázquez

Alfonso Vigil-Escalera

María Jesús Viguera Molins

Juan Zozaya Stabel-Hansen

COORDINACIÓN

Agustina Fernández Palomino

MAQUETACIÓN

Vicente A. Serrano

Ana Martín

Agustina Fernández Palomino

IMPRESIÓN

B.O.C.M.

ISSN

1579-7384

ISBN

978-84-451-3402-3

D. LEGAL

M-27.813-2012

La revista Zona Arqueológica ha sido evaluada por el grupo de Investigación de Evaluación de Publicaciones Científicas (EPUC), asociado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y está incluida, entre otras, en las siguientes bases de datos: Arts & Humanities Citation Index®, DICE y LATINDEX.



ZONA ARQUEOLÓGICA

711

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
ENTRE DOS MUNDOS

VOLUMEN II

NÚMERO 15

ALCALÁ DE HENARES, 2011



MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

ÍNDICE

VOLUMEN 1

- 9 Presentación
Entre España y al-Andalus, con España como telón de fondo
ENRIQUE BAQUEDANO
- I. HISTORIA, DERECHO, FILOLOGÍA Y EL 711**
- I A. El reino visigodo en vísperas de la conquista**
- 15 De Witiza a Rodrigo. Las fuentes literarias
LUIS A. GARCÍA MORENO
- 31 El reino visigodo en vísperas del 711: sistema político y administración
PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ
- 43 La sociedad hispana al filo del año 700
SANTIAGO CASTELLANOS
- 53 La cultura literaria latina en Hispania en el 700
JOSÉ CARLOS MARTÍN
- 81 La aplicación del derecho en el año 700
JAVIER ALVARADO PLANAS
- 95 El libro, las escrituras y sus soportes en la Hispania del 700
ISABEL VELÁZQUEZ
- IB. Primeros pasos de al-Andalus**
- 115 La transición: de Hispania a al-Andalus
PEDRO CHALMETA GENDRÓN
- 123 La conquista según las fuentes textuales árabes
MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS
- 135 Las monedas y la conquista
ALBERTO CANTO
- 147 Nuevos documentos sobre la conquista Omeya de Hispania: los precintos de plomo
TAWFIQ IBN HAFIZ IBRAHIM
- 165 Los que vinieron a al-Andalus
ISABEL FIERRO
- 177 Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756
ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
- II. CUESTIONES ARQUEOLÓGICAS EN TORNO AL 711**
- 191 El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus
SONIA GUTIÉRREZ LLORET
- II A. Ocupación del territorio. Ámbitos urbano y rural**
- 213 Modificaciones urbanas en Segóbriga durante los siglos V-VII. Algunos ejemplos
JUAN MANUEL ABASCAL / MARTÍN ALMAGRO-GORBEA
- 229 El territorio de Málaga en torno al 711
MANUEL ACIÉN ALMANSA
- 241 Repensando los márgenes circumpirenaico-occidentales durante los siglos VI y VII d.C.
AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN
- 257 Acerca del paisaje arquitectónico hispánico inmediato al año 711 (entre Toledo y el territorio astur y vasco)
LUIS CABALLERO ZOREDA
- 275 Las *Maqbaras* de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711
JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS / MERCEDES NAVARRO PÉREZ / JOSÉ LUIS SERRANO PEÑA
- 295 Las necrópolis pamplonesas del 700
JOSÉ ANTONIO FARO, MARÍA GARCÍA-BARBERANA, MERCEDES UNZU
- 315 Braga e o norte de Portugal em torno de 711
LUÍS FONTES
- 337 Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)
JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
- 355 El Tolmo de Minateda en torno al 711
SONIA GUTIÉRREZ LLORET
- 375 Toledo en torno al 711
RICARDO IZQUIERDO BENITO
- 389 Antes de Madinat Ilibira. Su territorio en el entorno de 711
ANTONIO MALPICA CUELLO

VOLUMEN 2

II A. Ocupación del territorio. Ámbitos urbano y rural

- 11 Los territorios catalanes en la encrucijada del 711
RAMÓN MARTÍ CASTELLÓ
- 27 El paisaje urbano de Mérida en torno al año 711
PEDRO MATEOS / MIGUEL ALBA
- 39 De *Celtiberia a Santabariyya*: la transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí
LAURO OLMO ENCISO
- 65 La arquitectura doméstica en los yacimientos rurales en torno al año 711
JUAN ANTONIO QUIRÓS CASTILLO
- 85 Valencia y su entorno territorial tras el 713: epílogo visigodo
ALBERT VICENT RIBERA I LACOMBA / MIQUEL ROSSELLÓ MESQUIDA
- 103 La "ciudad arqueológica" en el área catalana ante la irrupción del Islam
JOSEP MARIA MACIAS SOLÉ
- 121 Formas de poblamiento rural y producciones cerámicas en torno al 711: documentación arqueológica del área catalana
JORDI ROIG BUXÓ
- 147 Los primeros contactos con el Islam (siglo VIII)
GUILLERMO ROSELLÓ BORDOY
- 159 El 711 en el alto Guadalquivir
VICENTE SALVATIERRA CUENCA / IRENE MONTILLA TORRES
- 177 Aux confins d'al-Andalus (VIII siècle): Histoire et archéologie de la conquête de la Tarraconaise orientale et de la Narbonnaise
PHILIPPE SÉNAC
- 189 Formas de poblamiento rural en torno al 711: documentación arqueológica del centro peninsular
ALFONSO VIGIL-ESCALERA GUIRADO

II.B. Economía y producciones materiales

- 205 La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus
ENRIQUE ARIÑO GIL
- 225 La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis
MANUEL CASTRO PRIEGO
- 245 El cambio agrícola tras el 711
JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ
- 257 La producción de vidrio en época visigoda: el taller de Recópolis
AMAYA GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO
- 281 Aperos agrícolas "visigodos" e "islámicos" ¿rupturas o continuidades?
JOSÉ LUIS MINGOTE CALDERÓN
- 303 711 ad. ¿El origen de una disyunción alimentaria?
ARTURO MORALES MUÑIZ, MARTA MORENO GARCÍA, EUFRASIA ROSELLÓ IZQUIERDO, LAURA LLORENTE RODRÍGUEZ
DOLORES CARMEN MORALES MUÑIZ
- 323 La moneda en el ocaso del reino godo de Hispania
RUTH PLIEGO VÁZQUEZ
- 341 El armamento en torno al 711d.C.
ÁLVARO SOLER DEL CAMPO
- 349 El control económico de los recursos naturales tras el 711
JUAN ZOZAYA STABEL-HANSEN

II.C. El 711 en las geografías próximas

- 363 Il nord Italia intorno al 711
SAURO GELICHI
- 385 Il Sud dell'Italia fra i secoli VII e VIII
FEDERICO MARAZZI
- 405 La Gaule au début du VIIIe siècle et les débuts des Pépinides
PHILIPPE SÉNAC

El 711 en el Alto Guadalquivir

Resumen

En este texto se recogen las noticias escritas y las evidencias arqueológicas que permiten reconstruir la situación del alto Guadalquivir en las décadas inmediatamente anteriores y posteriores a la conquista musulmana. La escasez de noticias específicas dificulta notablemente obtener una imagen consistente. No obstante, la continuidad en la organización y estructura de la población en el territorio parecen ser los rasgos iniciales, aunque lentamente grupos de conquistadores árabes, pero sobre todo quizá beréberes, irán asentándose entre ellos. Las transformaciones en profundidad serán muy posteriores, y cabe relacionarlas más con la adopción de nuevas costumbres por la población indígena, que con la llegada masiva de nuevos pobladores.

Palabras clave: Jaén, Arqueología, Urbanismo, reconstrucción cronológica

Abstract

In this text the written news and archaeological evidence is collected that allows for the reconstruction of the situation of the upper Guadalquivir in the decades prior to and after the muslim conquest. The lack of specific news make it especially difficult to get a consistent image. However, the continuity of the organization and structure of the population in the territory seems to be the initial characteristic, although, slowly, groups of Arab conquerors, probably mostly Berbers, settled amongst the locals. The most profound transformations took place much later, and are related more with the adoption of new customs by the native people than with the massive arrival of new settlers.

Key words: Jaén, Archeology, Town planning, chronological reconstruction

El 711 en el Alto Guadalquivir

Vicente Salvatierra Cuenca*
Irene Montilla Torres**

Introducción

El territorio objeto de nuestro estudio coincide sustancialmente con las actuales tierras de la provincia de Jaén, que constituyen el valle del alto Guadalquivir. Es una región natural de forma triangular, que se prolonga hacia el oeste por las campiñas de Córdoba, pero que está cerrado por tierras montañosas por los otros lados. Al norte Sierra Morena, al sur el Prebético, constituido –en territorio jiennense– por las sierras de Cabra–Larva, Mágina y Alta Coloma, que con frecuencia se engloban, sobre todo las primeras, bajo el nombre de Sierra Mágina. Y al este por el complejo formado por las Sierras de Segura, Cazorla y Quesada, separadas de la primera por el pasillo de Alcaraz, que comunica el valle del Guadalquivir con las llanuras manchegas, y de las últimas por el valle del río Guadiana Menor que conecta la región con la hoya de Baza. Esas dos vías permiten así mismo el acceso al territorio desde el levante. Además, la llanura central está ocupada en gran parte por la loma de Úbeda, extenso espinazo que corre de este a oeste, limitado al sur por el río Guadalquivir y al norte por el Guadalimar.

Los datos que las fuentes escritas nos ofrecen sobre esta zona para los siglos VII y VIII son muy escasos y tangenciales, y muy pocos de ellos se refieren a la organiza-

ción del territorio. En época visigoda inicialmente coexistieron dos ámbitos administrativos diferentes para godos y romanos, que parecen confluir en las reformas de Recesvinto y Chindasvinto. Parece que entonces se reordenarían las antiguas provincias romanas, que estarían desde el punto de vista militar bajo la autoridad de un *dux*, autoridad que paulatinamente se extendería a todos los ámbitos, y bajo los que quedarían los antiguos *rectores provinciae* de época romana. Las tierras del alto Guadalquivir estaban repartidas entre dos antiguas provincias romanas, la Bética, con capital en Córdoba y la Cartaginense, con capital en Toledo. Aunque el límite entre ambas en esta zona no se conoce con exactitud, pasaría entre las ciudades episcopales de *Tucci* (Martos) y *Mentesa* (La Guardia) que pertenecerían respectivamente a una y otra. Y por otro lado sigue discutiéndose cual era la realidad administrativa de estas provincias. Ya que las propias fuentes mencionan territorios especiales, con una identidad propia aparente, como la Orospeđa, que parece abarcar las sierras orientales (Salvatierra 1998b).

Aunque en teoría los musulmanes mantuvieron la división provincial anterior, según afirmaba Aḥmad al-Razı (1975), en realidad la misma no parece haberse mantenido a nivel administrativo. Desde el principio la península Ibérica parece haber formado un solo distrito, al-Andalus, con capital primero en Sevilla y luego en Córdoba. Tras el establecimiento de los *aynād* sirios, entre 743 y 744, el sur de al-Andalus sería en gran parte dividido en distritos militares, con funciones fiscales, asentándose en el alto Guadalquivir, el *ḡund* de Qinnasrīn, uniendo

* Universidad de Jaén
vsalvati@ujaen.es

** Universidad de Jaén
imontill@ujaen.es

espacios que habían pertenecido a las dos antiguas provincias romanas. Posteriormente, bajo los omeyas, algunos de esos distritos serían convertidos en coras. En concreto esta región quedará incluida dentro de la *kūrat Ŷayyān* (Mu'nis 1957), con capital primero en *Mant ša* (La Guardia) y luego en *Ŷayyān* (Jaén). De esta manera, el alto Guadalquivir, pocas décadas después de la invasión, empieza a ser considerado una entidad político-geográfica con cierta entidad propia, y que con diversas vicisitudes y pequeños cambios territoriales se ha mantenido hasta la actualidad. Un modelo netamente diferente del existente en época romana y visigoda.

En el siguiente nivel administrativo se discute hasta que punto continuó la organización territorial basada en las ciudades. Aunque se duda de que aún tuvieran las curias como estructura político-administrativa de las mismas, algunos autores admiten que quizá hubieran pervivido algunos elementos de la misma, como el *curator* o el *defensor*. Pero más allá de una discusión por fuerza muy teórica por la falta de documentación, la realidad sugiere que las provincias visigodas tendieron a dividirse en *territoria*, distritos constituidos por una ciudad y el territorio dependiente de la misma, que estaban en principio bajo la autoridad de un *comes territorii* o *comes civitatis*, que en unas ocasiones parecen convivir con los *iudex civitatis*, existiendo distribución de funciones. Pero en otros casos estos últimos parecen asumir todo el poder civil. Por otro lado tampoco parece haber una clara dependencia orgánica entre *duces* y *comes*. A unos y otros deben sumarse los obispos, que a menudo parecen ostentar la máxima autoridad en su diócesis. A principios del siglo VII, en un decreto (L.V. XII,2,13) del rey Sisebuto (612-621), se ordena a una serie de obispos e *iudices* de diversos *territoria* que vigilaran especialmente la aplicación de ciertas leyes antijudías. Y ello nos proporciona una relación de poblaciones que eran capital de distrito en el Alto Guadalquivir: *Tucci* (Martos), *Mentesa* (La Guardia), *Aurgi* (Jaén), *Sturgi* (Los Villares de Andujar), *Ilturgi* (Cerro Maquiz, cerca de la actual Mengibar), *Castulona* (Cástulo, despoblado cerca de la actual Linares), *Beatia* (Baeza) y *Tuia* (Toya) (Salvatierra 1998). Es muy probable que otras *civitates* de época romana que seguían existiendo fueran igualmente *territoria*, aunque no es posible afirmarlo.

Es posible que los musulmanes mantuvieran inicialmente esta estructura, agregando a las autoridades visigodas sus gobernadores encargados de la recaudación de los impuestos que debía pagar la población en

base a los pactos de rendición. Aunque es indudable que la mayoría de las localidades citadas en época visigoda jugaron un papel relevante a lo largo de la etapa islámica, muy pronto debieron dividirse los grandes distritos visigodos, ya que la unidad administrativa será el *iqlim* (pl. *aqalim*), distritos con funciones casi exclusivamente fiscales, que fueron muy numerosos, y cuyo centro podían ser tanto *mudum* (ciudades), como *qura* (aldeas) e incluso determinados *huṣūn* (fortalezas). En cada núcleo la población parece tener una amplia autonomía en la organización de su territorio.

Una de las líneas de investigación que venimos desarrollando desde hace años se centra en tratar de esclarecer que sucedió a uno y otro lado del 711, entre la organización del espacio en época visigoda y la nueva organización omeya. Ello no resulta fácil, ya que a la hora del análisis, la documentación escrita es casi inexistente, mientras que la arqueología, por su propia materia, suele encontrar numerosos problemas a la hora de profundizar en un momento concreto; limitaciones que se agravan en este caso porque los niveles correspondientes al periodo han desaparecido en buena medida ante el potente crecimiento que experimentarán las ciudades de al-Andalus en los siglos siguientes.

Por motivos de espacio y de coherencia nos hemos limitado al análisis de algunas de las poblaciones de cierta entidad y su entorno inmediato. Hemos prescindido tanto de las ciudades donde no se ha investigado, como del conjunto del territorio, ya que tampoco se han llevado a cabo proyectos de prospección extensiva en estos años, por lo que la situación sigue estando en gran medida en el nivel en la que la dejó el voluminoso trabajo llevado a cabo por Juan Carlos Castillo (1998), y obviamente, el añadir algunos puntos más en el mapa no resulta significativo.

Por otro lado, pese a que en el momento de la conquista musulmana las *civitates* y principales *vicus* romanos estuvieran escasamente poblados, sin duda fueron el elemento sobre el que se apoyarían los invasores para cimentar el futuro desarrollo de al-Andalus. Y, pese a lo parco de los datos disponibles, sólo mediante el análisis detenido de los mismos es posible construir "modelos", explicativos, capaces de articular hipótesis históricas.

El tema de las ciudades en el alto Guadalquivir lo hemos analizado en otras ocasiones (Salvatierra 1995a, 1998a), pero las excavaciones realizadas en algunas de ellas y en su entorno inmediato en las dos últimas décadas, permiten profundizar bastante más en el tema,

sobre todo en el proceso que se produjo inmediatamente después de la conquista. A trazar una síntesis de esos datos hemos dedicado las páginas siguientes.

El valle del Guadalimar y la Loma de Úbeda

El norte del territorio está limitado por Sierra Morena, a cuyo pie discurre el río Guadalimar, hasta su desembocadura en el Guadalquivir. Pero ambos cursos fluviales discurren paralelos en parte de su recorrido, aunque separados por la loma de Úbeda. El valle del Guadalimar estará hegemonizado por la ciudad de *Castulona*, mientras que en la Loma dominaba *Beatia*.

Castulona/Qastulūna (Cástulo)

Situada a orillas del río Guadalquivir fue la ciudad más importante en el apogeo del periodo ibero-romano, y en época visigoda mantuvo durante mucho tiempo su posición (Fig. 1). Posiblemente una de sus fuentes de riqueza fue la plata, que se extraía en las montañas próximas. En el siglo VII pierde importancia en favor de *Beatia*, a donde se trasladaron sus funciones administrativas, como la ceca y sobre todo el obispado entre 656 y 675. Paralelamente debieron abandonarse grandes zonas de

la misma, al reducirse su población. Pero no es posible determinar si los cambios administrativos se debieron a esta transformación del poblamiento, o este fue último consecuencia de la pérdida de influencia.

Se han realizado algunas exploraciones superficiales y excavaciones, aunque muy limitadas, algunas de ellas apuntan a que quizá la zona episcopal estaría situada en las proximidades de la antigua zona del foro¹. Las hipótesis elaboradas a mediados de los años noventa, realizadas a partir de algunas prospecciones, suponían que a finales de dicho siglo se había producido un abandono importante de la localidad, de modo que dentro del espacio que abarcaba la muralla, unas 64 hectáreas, solo quedaba población residual, que estaría dispersa por el espacio de la antigua ciudad. Situación que aparentemente seguiría existiendo en los primeros tiempos posteriores a la conquista islámica, reaprovechando algunos de los grandes edificios romanos, como los aljibes. Estos espacios tenían una extensión entre 0,25 y 0,50 ha., aunque no es posible evaluar sus características, pudiendo hablarse tanto de viviendas aisladas, como de pequeñas cortijadas, mas difícilmente aldeas. Aparentemente en el extremo noroeste existió un lugar más consistente, entorno a las cisternas principales de la antigua ciudad, que se empleaban como viviendas (Salvatierra 1995; Castillo 1998). Y análisis más recientes no descartan que existiese otro núcleo de cierta entidad en el sur, en un espolón sobre el Guadalimar, donde estará concentrada la población a partir del siglo XII (Salvatierra 2010).

Pero frente a la hipótesis de la decadencia, va adquiriendo consistencia la idea de que a finales del periodo visigodo o a principios de la época islámica tuvo que producirse una profunda reorganización, creándose una población amurallada de cierta entidad, aunque limitada a una parte de la antigua ciudad, que sería uno de los dos lugares citados. Este debió ser el *ḥiṣn* donde la población cristiana de este lugar resistiría a finales del siglo IX los ataques del muladí Ibn al-Šāliya, que tuvo que recurrir en el año 898 a la ayuda de Lubb b. Muḥammad b. Qasī para dominarla. Los lugares ocupados en el resto del extenso espacio de aquella serían producto, no de la permanencia de una población residual, sino de la puesta en explotación agrícola del entorno de la nueva localidad, dentro del espacio de la

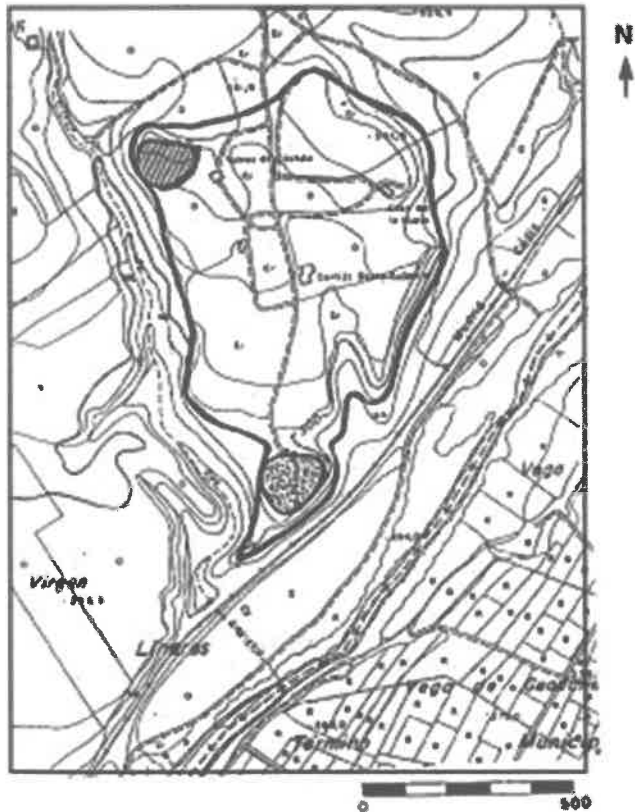


Fig. 1. Cástulo. (según J. C. Castillo)

¹ Mientras se prepara este texto están iniciándose nuevas investigaciones en el marco de un amplio proyecto impulsado por la Junta de Andalucía y dirigido por Marcelo Castro, que quizá consiga aclarar algunas de las incógnitas aquí planteadas.



Fig. 2. Plano de la zona histórica de Baeza (según M. Salvatierra)

antigua ciudad, y es posible que algunos de esos lugares se articulasen en torno a alguna de las antiguas torres de la muralla². Además el territorio quizá fue puesto en regadío, reaprovechando en parte los antiguos aljibes, acueductos y conducciones (Salvatierra 2010).

Beatia/Bayyāsa (Baeza)

Tradicionalmente se ha considerado que la ciudad romana estuvo ubicada en el Cerro de la Alcazaba (Zafra, Pérez 1992) (Fig. 2). Las noticias escritas sólo nos informan de una serie de obispos desde el momento en que la sede se trasladó a esta ciudad. Relación que en cierta forma finalizaría con Saro, el único obispo del que tenemos noticias en época islámica. Este personaje fue en el año 862 uno de los prelados que se pronunciaron a favor del abad Sansón en el enfrentamiento que este mantuvo con Ostégesis, obispo de Málaga, quién lo había acusado de herejía, aunque tras ello

posiblemente estaba la denuncia efectuada por el abad de la colaboración de Ostégesis con el Emir 'Abd al-Rahmān II (Acién 1984; Aguirre 1985; Aguirre, Salvatierra 1989). La ausencia de noticias anteriores obliga a preguntarse si la ciudad había quedado reducida a poco más que el conjunto episcopal, motivo por el que los conquistadores no mostraron demasiado interés por ella. De hecho, no vuelve a haber noticias sobre la misma hasta la época de la crisis del emirato, cuando sirvió ocasionalmente como base para las operaciones del ejército omeya contra los rebeldes muladíes de la zona. O cayó ocasionalmente bajo el control de alguno de estos (Salvatierra 2001).

En las dos últimas décadas se han realizado algunas intervenciones arqueológicas, aunque son muy pocos los datos publicados que pueden relacionarse con la época de la conquista islámica. Las excavaciones efectuadas por J. Cano en la catedral y el claustro pusieron al descubierto una muralla, que parece indicar que en esa zona estaba el límite de la ciudad en el siglo XI. Tanto al interior como al exterior de la misma se han localizado sepulturas con forma ligeramente antropomorfa. En el primer caso los autores de la excavación (Burgos *et alii* 2005) las fechan en época tardorromana, mientras que las localizadas en la iglesia de S. Juan Bautista se adscriben al siglo VII (Pérez, Torres, Montoro 2009), ninguna de ellas ha aportado ajueres que permitan fijar la cronología y ambas son relativamente similares. El espacio que separa ambas necrópolis permite considerar tanto que se trató de una gran necrópolis, como de dos cementerios diferentes. En el primer caso podríamos estar ante la principal necrópolis romano-visigoda de la ciudad, situada en la vía de acceso a esta. En el segundo, se trataría de pequeñas necrópolis vinculadas a asentamientos del entorno de aquella. Un último elemento a tener en cuenta es que en la segunda necrópolis hay una sepultura con el inhumado en posición de decúbito lateral derecho, lo que quizá este indicando que se trata de un converso, obviamente posterior a la invasión musulmana, por lo que la cronología de la segunda necrópolis podría ser del siglo VIII.

Ubbadat al-'Arab (Úbeda)

Esta población se sitúa a unos 8 kms. de *Beatia* (Fig. 3). El análisis exhaustivo de todos los datos conocidos de Úbeda a finales de los años 90 ratificó que existió una importante ocupación prehistórica que sin duda fue determinante para la configuración topográfica del Cerro del Alcázar. Pero, sobre todo, permitió establecer

² Es una de las hipótesis sobre la que trabaja Yolanda Morillas, autora de la excavación parcial de una de estas torres, a quien agradezco sus informaciones.



Fig. 3. Casco histórico de Úbeda (según M. Salvatierra)

que éste no constituía, como generalmente se afirmaba, la alcazaba de la antigua ciudad islámica, sino la totalidad de ésta, al menos hasta el siglo XI. Otro elemento relevante era el hecho de que por encima del nivel prehistórico se encontraban niveles tardorromanos, habiéndose identificado restos en diversos puntos del entorno del cerro, pero tan escasos y descontextualizados que no era posible cualificar el tipo de asentamiento (Montilla 2007)³.

Las investigaciones de los últimos años han confirmado la existencia, en el borde suroeste del cerro del Alcázar, sobre la plaza Vázquez de Molina, de una importante ocupación tardorromana. En el antiguo edificio judicial de Úbeda (Barba, Navarro 2009) aparecen sobre los niveles prehistóricos los restos de un potente edificio, quizá con funciones religiosas, con muros de sillares de 2.00 m. de altura y pavimentos de grandes losas, que sufrió diversas reformas a lo largo del tiempo, la más importante efectuada entre los siglos VI y VII. El edificio quedó sepultado por un potente derrumbe de más de 1,00 m. de espesor,

³ No obstante recientemente se ha recogido la aparición de materiales que podrían indicar una ocupación ya en el siglo II, aunque sólo se ha publicado una escueta referencia (Lizcano *et alii* 2010:2537).

aunque por el momento no ha podido determinarse la causa del mismo. En las proximidades, donde se ha localizado el palacio de los Orozco, hay igualmente niveles de la misma cronología adosados a la muralla prehistórica (Montilla, Navarro, Barba en prensa). Cabe pensar que en el interior del Cerro del Alcázar hubo un asentamiento de cierta entidad, reaprovechando quizá la fortificación prehistórica, mientras que al exterior se producía una ocupación en la que pudieron jugar un papel importante los establecimientos religiosos.

Sobre este núcleo se asentarían los árabes después de la invasión, habiendo referencias a que en el lugar había clanes de los b. 'Abs y Ya'maries que habrían entrado con los *aynad* sirios (Aguirre, Salvatierra 1989). No obstante, la mayoría de las fuentes árabes coinciden en que la "fundación" como ciudad de Úbeda fue llevada a cabo por 'Abd al-Rahmān II y terminada por al-Mundir, aunque ello puede hacer referencia a la construcción de la muralla, la implantación de autoridades estatales y quizá la parcelación de espacios no ocupados. Esta actuación pudo llevarse a cabo con la intención de controlar *Beatia*, una de las ciudades donde la estructura eclesiástica cristiana seguía siendo más fuerte.

Las campiñas

El valle del Guadalquivir propiamente dicho es lo que comúnmente se denomina las campiñas. No hay, en las fuentes visigodas, descripciones de este espacio. Sólo tenemos la relación de sedes episcopales y *territoria*, a la que ya hemos hecho alusión. Nada se nos dice de los otros tipos de localidades. Tampoco hay textos árabes para el siglo VIII, por lo que las escasas referencias a esta época se encuentran en textos a veces muy tardíos.

Mentesa/ Mantīša (La Guardia)

Situada en un elevado promontorio sobre el río Guadalquivir, varias inscripciones de época romana (Fita 1914, González Mangas 1991) fueron durante mucho tiempo el principal soporte para defender que la localidad era la *Mentesa Bastia* de las fuentes, atribución que los estudios sobre época islámica en la zona terminaron de demostrar (Aguirre, Jiménez 1979; Aguirre 1982). En época visigoda fue una población relevante, no sólo por tener obispo, sino porque durante mucho tiempo centralizaba la defensa frente a las incursiones de los bizantinos, cuyo *limes* parece haber estado localizado en las sierras del prebético. En este sentido es bien conocido el episodio del obispo Cecilio, que fue capturado por los bizantinos, y que posteriormente trató de abdicar, lo que le recriminó el rey Sisebuto (Castillo 2005). Por otra parte, en esta localidad se mantuvo una ceca de Recaredo a Égica, lo que indica que mantuvo su posición a lo largo de todo el periodo.

Durante la conquista islámica, la única mención a esta localidad es del arzobispo del siglo XIII Rodrigo Ximénez de Rada (1989), quien menciona que Tariq atacó y destruyó *Mantīša*. Pero no hay indicios de la fuente, árabe o cristiana de dónde pudo obtener dicha noticia. J. Aguirre y M^a C. Jiménez (1979) señalaron lo improbable de esos hechos, por cuanto habría supuesto que Tariq se desvió notablemente de su marcha a Toledo para tomar una población de relativa relevancia, a pesar de haber evitado perder el tiempo en Córdoba, ciudad que era mucho más importante. Pero es posible que el arzobispo confundiese esta localidad con la *Mentesa Oretana*, que sí está en el camino de Toledo, o bien que se trate de una interpolación realizada deliberadamente en el siglo XIII⁴. Además, esa noticia de destrucción se

contradice con las informaciones de que en dicha población se asentará a partir del año 744 el linaje árabe de los 'Uqaylīs, integrados en el *ḡund* de Qinnasrīn. El primer personaje del que se tiene referencia es Ḥusayn b. al-Daḡn al-'Uqaylī, que era jefe de los Banu Ka'b b. 'Amir de Qinnasrīn (Aguirre, Jiménez 1979), y que apoyó el establecimiento de 'Abd al-Raḥmān I como emir, el cual a su vez lo nombró gobernador de la Kura de Ḥayyān, cuando la capital de ésta era *Mantīša*. Parece muy posible que ambos elementos estén relacionados. Según las hipótesis generalmente aceptadas sobre el asentamiento de los *aḡnad*, a éstos se les pagaba con los impuestos que debían entregar los cristianos de la región en la que se asentaban y tal vez se encargaban ellos mismos de la recaudación de los tributos en cada zona (Chalmeta 1975; Manzano 1993), por lo que es posible que *Mantīša* en concreto fuera asignada a los 'Uqaylīs en el momento del asentamiento; después, cuando su jefe fue nombrado gobernador, la localidad en la que éste se había asentado pasó a ser "capital" del distrito; otra posibilidad es la de que al recibir el gobierno, se estableciese en la localidad, que habría mantenido la teórica preeminencia que parece que tuvo en época visigoda. En cualquier caso, a partir de este momento parece seguro que el linaje árabe se hizo con el control de la misma, y lo mantenía a principios del siglo X (Salvatierra 2001), aunque desconocemos hasta qué punto ello pudo implicar propiedad efectiva.

La Guardia se sitúa en un cerro en cuya cima se localiza un extenso recinto y el castillo o alcázar. Las excavaciones efectuadas hace unos años en él mismo sacaron a la luz estructuras de fortificación, las más antiguas de las cuales quizá puedan fecharse en época califal, existiendo también materiales emirales. Por otro lado tampoco se descarta, a falta de análisis más detenidos, que algunos de los elementos que forman parte de los cimientos de la muralla correspondan a restos de la fortificación del antiguo *oppidum* ibérico (Castillo 1998).

Tradicionalmente se ha supuesto que la población romana se extendió al exterior del gran recinto del castillo, por la vertiente este del cerro, en dirección al río, ubicación del "casco histórico" de la población actual, y en el que no se han efectuado excavaciones. En el entorno de la población se documentan dos conjuntos

⁴ Fernando III "restableció" en principio el obispado del alto Guadalquivir en Baeza, una de las antiguas ciudades episcopales. Después de la conquista lo trasladó a Jaén. Pero otra de las antiguas ciudades episcopales había sido La Guardia, por tanto pudo haber maniobras a favor de esta,

resaltando su antigüedad y prestigio. No obstante, si estas presiones existieron, el único rastro sería la referencia del arzobispo. La última ciudad episcopal, Martos, había sido entregada por el rey a la orden de Calatrava, por lo que quedaba descartada como sede del obispado.

de hallazgos fechados en época visigoda. El primero se compone de varias piezas escultóricas. Se trata de tres grandes losas rectangulares, probablemente cancelos, uno de ellos decorado con un crismón, localizados en una cueva y que quizá estuvieran reutilizados como tapas de sepulturas (Espantaleón 1954), y un fuste de columna decorado con pavos (Arce 1974), con más dudas de que proceda de La Guardia. El segundo conjunto es una necrópolis localizada en Cerrillo Salido, situado a 500 m. al este del pueblo (Pinedo; Martínez 1955), en un espacio hoy ya cubierto por este. Muy probablemente las primeras piezas estaban fuera de su contexto original, por lo que todo apunta a la existencia de al menos un centro religioso situado al exterior de la localidad.

Tucci/Tušš (Martos)

Era la tercera sede episcopal del alto Guadalquivir en época visigoda, aunque pertenecía a la provincia Bética; también continuó existiendo en época islámica,

pero resulta más difícil determinar cuál era su importancia real, y si mantuvo sus funciones (Fig. 4).

En esta localidad, la *Colonia Augusta Gemella Tucci*, se han encontrado elementos relevantes de las etapas romana, tardorromana y tardoantigua, así como numerosas inscripciones (González, Mangas 1991:467-577; Castillo Maldonado 2004; 2005). J. L. Serrano y J. Cano (2004) han analizado el conjunto, compuesto por 123 inscripciones, de las que un centenar son de la propia *Tucci*, 15 de ellas cristianas. Las dos más interesantes son las que aluden a una iglesia o baptisterio (González, Mangas 1991-Nº 523-524) consagrada por el obispo Cipriano, que pudo estar situada en la propia zona del hallazgo, en el lugar denominado el Llanete, al suroeste de la ciudad, relativamente alejado de las murallas medievales. También de la riqueza de la comunidad cristiana de la zona son buenos ejemplos el conocido sarcófago paleocristiano, y otros de plomo. Y el llamado tesoro de Torredonjimeno (Casanovas 2005; Perea 2009), que

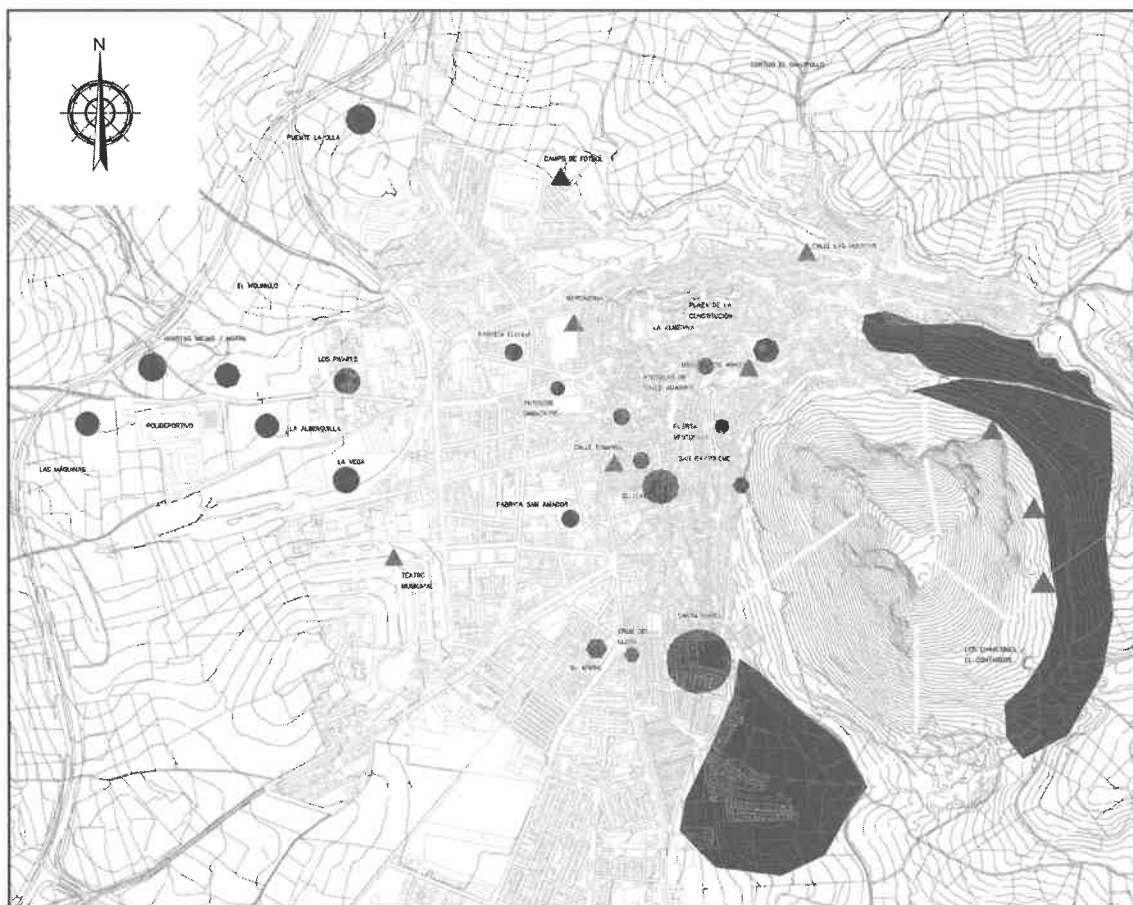


Fig. 4. Martos y su entorno. (según J.L. Serrano y J. Cano)

es plausible que procediera de una iglesia de esta localidad (Salvatierra 2009)

En los últimos años se ha venido excavando, al oeste de la ciudad, una superficie próxima a las 58.000 ha., englobada bajo la figura de Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos (ZAPM) que agrupa las áreas en las que estaba dividido dicho espacio: el Molinillo, Huertas Viejas, Polideportivo, la Alberquilla y el Ferrocarril o la Vega, y que estaba articulada por el arroyo de La Fuente, que recorre la zona de este a oeste, y de sus tributarios, que crearon una rica vega aluvial, confirmando a la zona en el pasado una gran potencialidad agrícola, y que hasta cierto punto puede compararse con Marroquíes Bajos en Jaén, aunque aquí aún no se han abordado las necesarias síntesis. En conjunto presentan una larga secuencia desde época prehistórica.

En época romana la zona se configura en torno de una calzada que llegaba a la ciudad, documentada en las zonas de el Polideportivo y la Vega, y sobre la que se superpuso en parte, cortándola, la actual carretera a Monte Lope Álvarez-Baena. Esta calzada tenía al menos 5,00 m. de anchura en algunos puntos, pero experimentó una regresión en su uso durante época visigoda. A ambos lados de la misma se documentaron zonas de viviendas, que parecen finalizar durante el siglo V, cuando se reorganiza la zona (Serrano *et alii* 1997; Torres *et alii* 2004).

Al menos una de las viviendas continuó en uso, observándose reestructuraciones fechadas en época visigoda. Pero sobre otras de las estructuras edificadas aparecen varios grupos de sepulturas de rito cristiano, fechadas entre los siglos V y VI. En un momento posterior se levantará un edificio de planta basilical de 7,00 x 15,30 m., organizado en tres naves, con la central más ancha, que estaban separadas por pilares o columnas. Está orientada de norte a sur, donde se adosa un paramento semicircular que puede interpretarse como un ábside. En el otro extremo se localizó lo que se ha interpretado como una alberca bautismal. El edificio, cuya finalidad religiosa es evidente, parece presentar dos fases, separadas por un momento de destrucción natural, quizá a causa de una fuerte escorrentía (Torres *et alii* 2004). Pese a que la relación estratigráfica entre sepulturas y basilica ofrece en conjunto pocas dudas, hay que tener en cuenta que varias de aquellas presentan prefosa, sistema relacionado en Jaén con una fase visigoda avanzada y primera etapa emiral (Serrano, Castillo 2000), por lo que no habría que descartar que algunos fueran enterramientos realizados en la fase de

uso de la basilica. Otro solar en las proximidades proporcionó un gran fragmento de un cancel visigodo localizado en el interior de un silo (Nieto, Plazas 2010).

Al sur del polideportivo se han localizado fosas basurero, pero sobre todo restos de estructuras hidráulicas. Entre ellas destaca una canal que recorre unos 57 m. hasta desembocar en una poza de 4 m. de diámetro y 1 m. de profundidad máxima; a juicio de sus excavadores, el conjunto sugiere la existencia de una agricultura de regadío, aunque no descartan totalmente que se tratase de sistemas para disponer de agua potable para el ganado. La cerámica es a torno, pasta depurada, aspecto cuidado y tratamiento de las superficies, con decoración de cordones o engobe rojizo. Estas estructuras fueron destruidas por la construcción en época emiral de varias balsas, tres de ellas de gran tamaño (11x8; 18x6 y 12x6), planta irregular y en general de menos de 1 metro de profundidad, que por su disposición sobre el terreno podían servir como abrevaderos para el ganado, y cuyos materiales pueden fecharse en el siglo VIII. En los materiales domina la cerámica a mano o torneta (Serrano, Ortiz, Cano 2010).

Contamos, por tanto, en esta localidad con al menos dos edificios religiosos situados al exterior de la ciudad antigua. Uno, representado por dos inscripciones cuya entidad sugiere que se trataba de una construcción de gran porte; aunque poco podemos decir sobre él y su estado en el siglo VII, pudiera ser el lugar de procedencia del tesoro, aunque no hay nada que lo pruebe. El segundo, algo más alejado de la población, parece una construcción más endeble y algo más tardía. Ambas construcciones, en la periferia de la ciudad, en esa época, muestran la pujanza de la población y el papel de la iglesia en la reorganización del espacio circundante. Las calzadas romanas estaban ya en proceso de abandono, posiblemente por la lenta reducción del comercio y el cambio en la organización de las ciudades, pero la riqueza de la zona resulta evidente.

La población siguió teniendo bastante importancia durante al menos los dos primeros siglos de la etapa islámica, con una pujante comunidad cristiana, que dio acogida al abad Sansón durante su enfrentamiento con el obispo de Málaga Hostégesis, como recoge el propio abad en su obra, donde nos informa de estos pormenores (Sansón 1998). Sansón se refugió en Martos en el 864. El relativamente amplio número de fuentes que utilizó para su obra sugieren que en Martos existía aún en esa época una importante biblioteca religiosa. El abad se refiere a la cathedra de *Tucci*, lo que parece

implicar que, como mínimo, la sede episcopal seguía funcionando. Pero no hay absoluta seguridad, ya que aunque durante los siglos VIII y IX se celebraron numerosos concilios, en ocasiones convocados por las propias autoridades islámicas, sus actas no se han conservado y por tanto no sabemos quienes asistieron (Levi-Provençal 1982).

Aurgi/Āyayyān (Jaén).

Se asienta a unos 5 km. del río Guadalbullón, importante afluente del Guadalquivir, en la falda del Cerro de Sta. Catalina, elevación formada por terrenos calcáreos, que constituye un verdadero depósito de agua, que emerge a través de las fracturas de la capa freática, dando lugar a numerosos manantiales, varios de los cuales se encuentran dentro de la propia ciudad. El agua salía por el este y el norte a través de varios arroyos. El principal era el arroyo de La Magdalena, formado por el agua que salía por el extremo noreste de la ciudad, producida posiblemente por el manantial del mismo nombre, situado en el interior de aquella.

La ciudad romana de *Aurgi* se situó hacia el siglo I d.n.e. entre los arroyos de La Magdalena al norte y el de la Judería o San Pedro al sur. La ciudad se organizó sobre una superficie de unas 12 o 15 ha, rodeada de una muralla de sillares que delimitaba una ciudad con un desnivel de cerca de 80 metros, estructurada en terrazas. La mayor de éstas tenía una anchura de unos 100 m. situándose en ella el manantial de La Magdalena en su extremo norte, y ocupando el centro varios edificios relevantes, que posiblemente incluían el foro.

En la segunda mitad del siglo VII ya habían sido abandonados la mayor parte de los edificios de cierta importancia, y se encontraban semienterrados, y probablemente expoliados de la mayor parte de sus piedras. Otros factores, como el hallazgo de sepulturas aisladas en el interior, rellenos, basureros, etc., confirman que la ciudad romana estaba en decadencia, o sufriendo una profunda transformación, cambiando hacia algo diferente (Salvatierra *et alii* 1993; Bellón *et alii* 1997; Bellón; Rueda 2001). No obstante, aún se conservaba la muralla del recinto. Otras evidencias indican que en la ciudad vivían en esa época personajes de cierto estatus y funcionarios del Estado, como un *iudex*, cuya existencia está atestiguada al menos en el siglo VII por una ley de Sisebuto (612-621), y quizá otros individuos ligados también a la cada vez más reducida administración. Y aunque Jaén nunca fue ciudad episcopal, debió haber también un relativamente importante sector religioso,

ya que es muy posible que se levantase una basílica en el interior, como sugiere un capitel localizado a principios de siglo en las inmediaciones del lugar donde en el siglo IX se levantará la primera mezquita aljama. El alto nivel económico de algunos de los habitantes estaría confirmado por la aparición de otros elementos, como una moneda de oro de Wamba (672-680) localizada en las proximidades de la muralla este.

En el exterior de la muralla hubo una extensa zona agrícola. Al sur, sobre las laderas del cerro, la ampliación de la ciudad a partir del siglo XI y hasta la actualidad ha eliminado casi todos los rastros de lo que pudiera haber en estos momentos, aunque se han identificado restos de acequias que quizá están señalando dichas huertas. Por otro lado, se han localizado algunos elementos arquitectónicos, como un cancel visigodo reaprovechado en un muro moderno en la calle de Las Huertas, que apunta a la existencia de una segunda basílica que estaría en esta zona.

El este y norte de la ciudad estaban recorridos por los arroyos que salían de ésta. El área, denominada Marroquíes Alto y Bajo, está en gran medida delimitada por el curso del arroyo de La Magdalena, que sale de la ciudad y corre inicialmente de sur a norte, para luego girar al este y dirigirse al río Guadalbullón. En el área delimitada por el río, la ciudad y las pequeñas colinas del oeste, había zonas rehundidas, donde se formaron charcas y lagunas naturales alimentadas tradicionalmente por los aportes de numerosos arroyos cuyos cauces fueron cambiando, a menudo desdibujándose por arrolladas que producían importantes desplazamientos de tierra, mientras que en otras zonas se organizaban extensas zonas de cultivo. La arqueología ha demostrado que desde época prehistórica, se produjeron en ella frecuentes cambios en la organización de la población y los cultivos.

Los elementos que se fechan en esta zona entre los siglos VII y VIII son por ahora escasos (Fig. 5). Iniciadas en época visigoda, y finalizando quizá ya después de la conquista islámica, hay al menos cinco necrópolis de rito cristiano, algunas de ellas con sepulturas que presentaban grandes pefosas rectangulares, con una fosa antropomorfa en el interior. Entre los elementos constructivos más notables del mismo momento, se localizó en el área de la actual plaza de Los Pueblos, un largo muro realizado con piedras de gran tamaño, escuadradas aunque bastas, con signos de haber sido reutilizadas, una de las cuales presenta rehundimientos que parecen haber correspondido a quicialeras en las cuatro

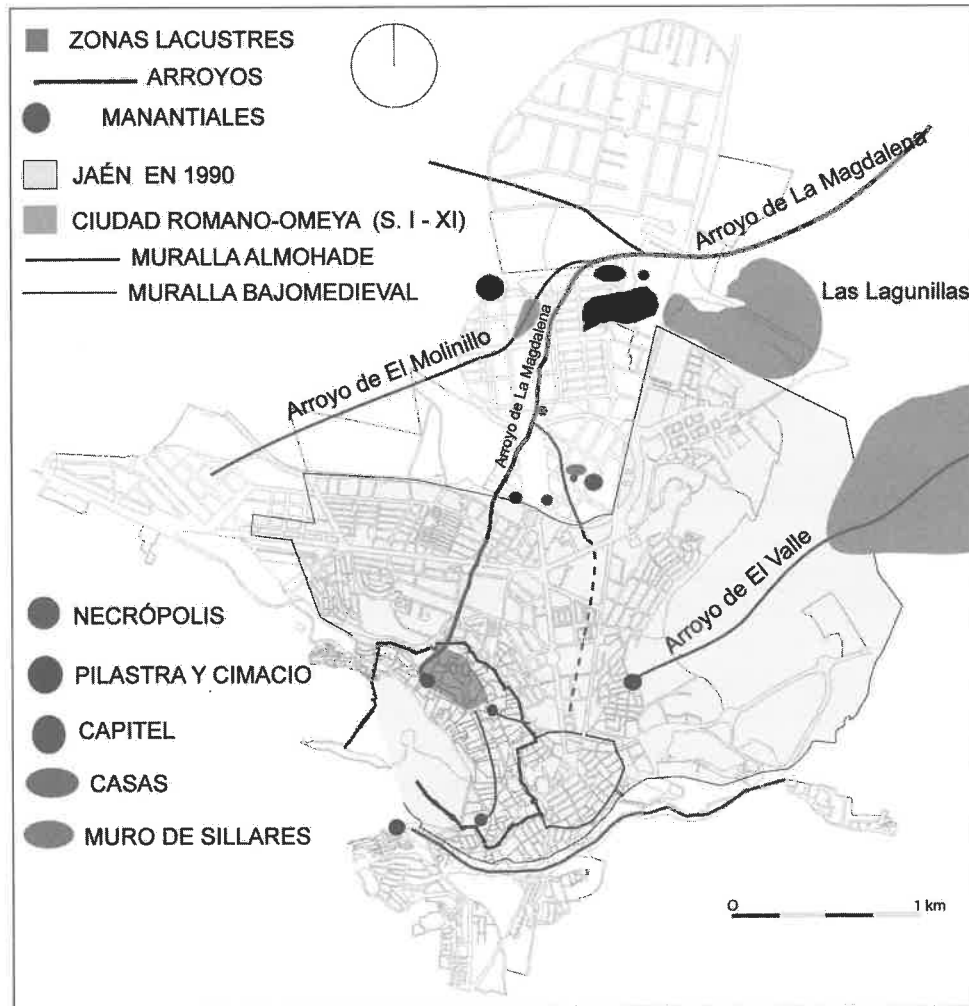


Fig. 5. El entorno de Jaén entre los siglos VII y VIII

esquinas. No se descarta que las piedras pertenecieran originalmente a un edificio vinculado a las sepulturas en cuya proximidad ha aparecido. Ligeramente al norte, no excesivamente alejado, ha aparecido un fragmento de pilastra con motivos de círculos, labrada con el característico doble bisel empleado en la decoración visigoda, que suele relacionarse con edificios religiosos de cierta entidad. Estos elementos quizá estén indicando la existencia en esta zona de un monasterio u otra basílica.

El gran número de elementos religiosos en el entorno de la ciudad demuestran la cada vez mayor presencia de la Iglesia en la ciudad y en el territorio. Los obispos tenían un elevado grado de autoridad, como se desprende de la disposición de Sisebuto sobre el control de la comunidad judía. Y la existencia de al menos dos iglesias periurbanas sugieren un papel muy activo de patronazgo sobre un territorio progresivamente abandonado

y empobrecido. Por ello, el papel de la Iglesia en el control del campesinado es mucho más que testimonial. La aparición de los restos constructivos a los que aludimos en contextos del siglo IX apuntan a que la desarticulación de estos centros fue tardía, y que posiblemente estuvo motivada no por la conquista musulmana, sino por un proceso posterior de control y reparto de la tierra, por parte del nuevo régimen político que se establece a partir de la segunda mitad del siglo VIII.

Aunque algunos de esos elementos debieron seguir en uso durante gran parte de los siglos VIII y IX, son pocos aquellos cuyo inicio puede fecharse con cierta seguridad después de la conquista. El fragmento de pilastra visigoda citada anteriormente se encontró en la base de un estrato en el que aparecen materiales fechados de modo general entre los siglos VIII y IX. Este estrato se ha localizado aisladamente en las inmediaciones

de varias de las antiguas *villae*, siempre con muy poco material, y sólo algunos restos de estructuras. En su mayoría son sólo fragmentos de muros de edificios que no es posible reconstruir. Pero en uno de ellos, aparecen dos estructuras circulares, que aparentemente se realizaron abriendo primero una gran fosa y colocando luego capas alternantes de greda y tierra apisonada, para finalmente, en su parte superior, abrir hoyos para postes, que pertenecerían a una construcción de madera, quizá algún tipo de almacén. La greda tendría la función de impermeabilizar el terreno donde se construyó, ya que la capa freática está próxima a la superficie, y el agua se filtra con facilidad. En un segundo momento se construyó, sobre las estructuras circulares mencionadas, una vivienda, fechada entre finales del siglo VIII y principios del IX. A la misma época pertenecen diversas

casas agrícolas, siendo la más relevante la localizada al norte de todos los elementos anteriores, y que parece relacionarse con la fundación de la que será la principal necrópolis islámica localizada en Jaén (Fig. 6).

No hay noticias acerca de que algún grupo de árabes o bereberes se asentara en la ciudad de Jaén, aunque en su entorno inmediato dominaron los miembros del *yund* de Qinnasrin. En concreto el clan de los 'Uqaylies se asentó en La Guardia, a unos 10 kms. de Jaén y el de los Asadies aún más cerca, en Wādī 'Abd Allāh, que se identifica con el propio Guadalbullón, que tras pasar por delante de La Guardia, entra en la campiña ensanchando su valle al este de Jaén, de la que se sitúa a unos 5 kms. (Salvatierra 1998c). 'Abd Allāh b. Jarāša al-Asadī, que quizá fuera miembro del clan de los Asadies, se sublevó contra 'Abd al-Raḥmān I hacia el

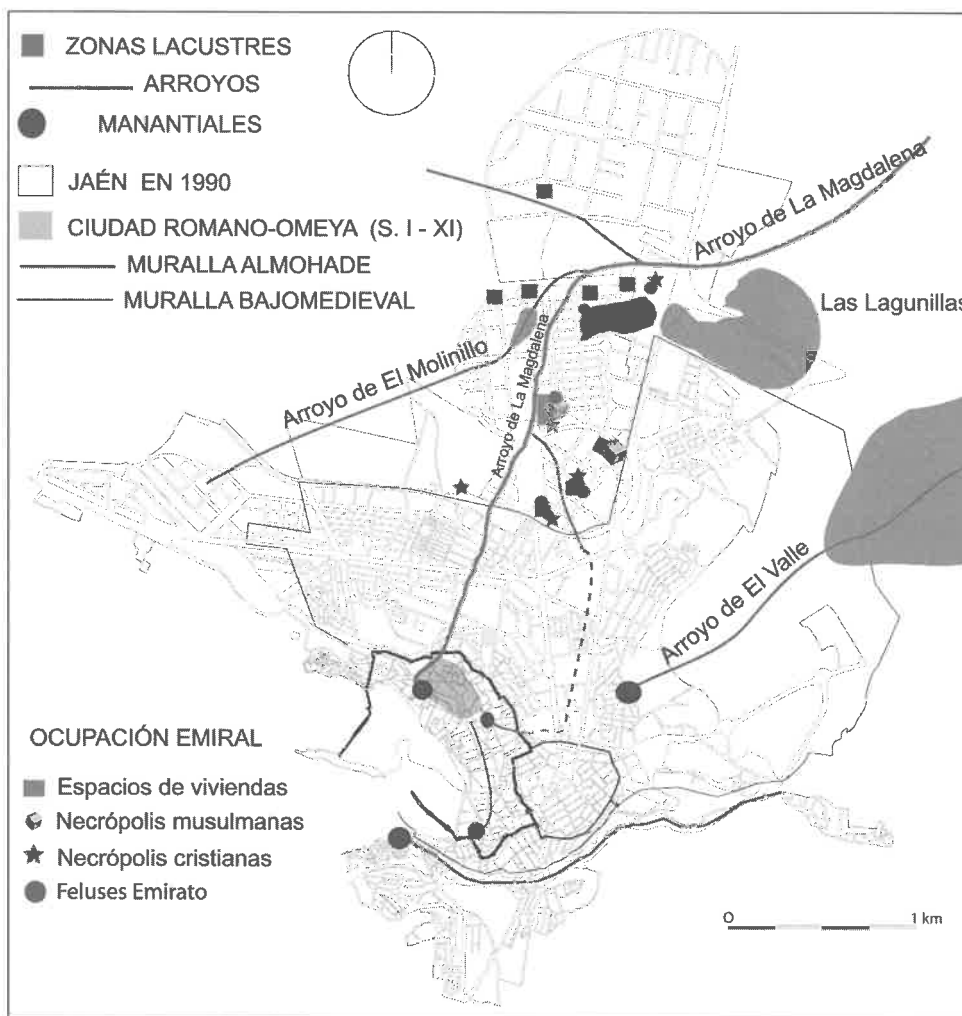


Fig. 6. El entorno de Jaén en el siglo IX.

año 765. Mientras que uno de los jefes de los 'Uqaylies, Husayn b. al-Dayn, fue nombrado por el mismo emir gobernador de la *kura* de *Yayyan* (Jaén) (Aguirre, Jiménez 1979).

En cualquier caso, los yundíes parece que no recibieron tierras, sino parte de los impuestos que se cobraban sobre lo que producían las de los cristianos, teniendo además la función de recaudar tales impuestos (Chalmeta 1975; Manzano 1993). En consecuencia, aunque no se estableciesen en Jaén y no fuesen propietarios de la tierra, es posible que sí interviniesen en el proceso de organización de los cultivos; en este aspecto habrían podido impulsar una distribución de tierras que garantizase el incremento de la producción. Ello habría propiciado una vuelta al regadío. Otras noticias apoyan la implicación de los yundíes en el proceso productivo. Así E. Manzano recoge una información del *Ajbār Ma'ymū'a*, según la cual los *mawali* omeyas integrados en el *ḡund* de Quinnasrin, convocados por Yusuf al-Fihri para participar en una expedición contra los rebeldes de Zaragoza, trataron de retrasar su incorporación a la expedición alegando que estaban ocupados con la cosecha de cebada; posiblemente una excusa, ya que en esos momentos estaban confabulándose con 'Abd al-Raḥmān I, pero que indica el minucioso control que los yundíes realizaban sobre la producción, con el fin de garantizarse los máximos ingresos posibles. Por su parte, Gutiérrez Lloret (1996a y b) ha aportado algunos indicios de gran interés a cerca de la hipotética intervención de miembros del *ḡund* de Egipto en la introducción de la noria en el Bajo Segura.

Otro indicio de la presencia de un sector árabe, posiblemente relacionado con el ejército, son los feluses de conquista y emirales de primera época localizados, incluso uno de ellos encontrado entre las manos de un inhumado cristiano, como si se tratase de un elemento de gran valor o estatus. Con ello no sugerimos que se pagase al ejército con moneda de cobre, sino que la presencia de ésta implica que había un sector de la población que la manejaba en la vida diaria, algo ajeno al mundo visigodo. Aunque los indicios acerca de la intervención de los yundíes en la propia ciudad de Jaén son escasos, su misma presencia en las proximidades, parece descartar inicialmente que pudieran haber muchos miembros de otros grupos árabes o beréberes, si tenemos en cuenta los enfrentamientos que habían precedido al asentamiento de los primeros, y las condiciones en que este último se realizó. En realidad, las noticias que tenemos acerca de individuos de otros

grupos siempre los vinculan a las funciones estatales y religiosas.

Frente a la documentación obtenida para la zona de huertas, casi nada sabemos de lo que ocurrió en el interior del recinto inmediatamente después de la ocupación árabe. Se conservaba la cerca que la había rodeado. Según las excavaciones de J. L. Castillo y J. Cano, en algún momento entre los siglos VIII y IX se reparó la muralla romana y se enlazó con los restos de las antiguas fortificaciones del *oppidum* ibérico que había ocupado la zona media del cerro de Sta. Catalina, reaprovechando alguna de sus torres. Así se creó la primera cerca islámica, que no sólo rodeaba la *madina*, sino que ascendía hasta la cima del cerro, habiendo aparecido cerámica atribuible a estos momentos tanto en el mismo espacio que había abarcado la muralla romana, como en la cima del cerro (Castillo 1995, 1998).

En conjunto, Jaén sigue siendo en estos momentos poco más que un recinto fortificado, posiblemente con sólo unos cientos de habitantes, y algunas áreas cultivadas dentro, y en el entorno. Los espacios edificados que parecen existir en Marroquíes Bajos en época visigoda se mantienen inicialmente tras la invasión arabo-beréber, ya que en el entorno de algunas de las antiguas *villae* aparecen materiales islámicos. Pero muy pronto se inician modificaciones en profundidad; entre mediados del siglo VIII y principios del IX, la mayoría se abandonan, y las nuevas construcciones aparecen en otros puntos.

Los datos disponibles sugieren que la mayor parte de la población tras la invasión arabo-beréber siguió siendo indígena, ya que en los materiales existe continuidad con la cerámica anterior, aunque también se produce una lenta aparición de elementos a torno islámicos. Pero, por otro lado, las transformaciones que se producen en Marroquíes sugieren la intervención de grupos invasores.

La población es mencionada por primera vez cuando 'Abd al-Raḥmān II decide trasladar a la misma la capital de la *Kura*, lo que se rubrica con la construcción de la primera mezquita aljama de la ciudad. Al mismo tiempo debió construirse la alcazaba, como sede de la administración y quizá residencia del gobernador, aunque la existencia de la misma sólo la mencionan las fuentes por haberse apoderado de ella 'Umar b. Muḍim al-Hatrūlī tras asesinar al gobernador de la *Kura*, durante el emirato de 'Abd Allāh (Salvatierra 2001). Podía pensarse que el traslado de capital se hizo por ser en esos momentos *Ŷayyān* mucho más importante que

Mantīša, pero parece más razonable suponer que éste se hiciera dentro del conjunto de medidas tendentes a reforzar el poder del Estado. Con ese objetivo, sacar la capital de una localidad que por lo que sabemos estaba controlada por un poderoso linaje árabe, parece una medida elemental, como lo sería el trasladarla a otra sin demasiada importancia, donde el aparato del Estado pudiera ser hegemónico desde el principio, pero cuyas condiciones –buena situación defensiva, abundancia de agua, control del territorio circundante– aseguraran su desarrollo.

Conclusión

El modelo que parece repetirse en el siglo VII, al menos en las ciudades examinadas, parece mostrar un claro predominio de la iglesia. Ésta no sólo domina la estructura administrativa, según las fuentes escritas, sino que la arqueología indica que se extendió al exterior. La sistemática presencia de edificios religiosos no puede interpretarse como meramente testimonial, sino que sugiere que ostentaban buena parte de la propiedad, o ejercieran un potente patrocinio sobre los terrenos del entorno urbano. La desaparición casi total del regadío, y de la producción de huerta y su sustitución por productos susceptibles de ser almacenados, que ha podido comprobarse en Jaén y en menor medida en Martos, irían en el mismo sentido.

La conquista no supuso la inmediata destrucción de los edificios religiosos, ni de la transformación de los espacios. Por el contrario hay suficientes indicios de que éstos continuaron existiendo al menos hasta finales del siglo VIII o mediados del siglo IX. Entre dichos indicios destaca la posición de los mismos en niveles ya del siglo IX, la reutilización de algunos elementos en otros edificios, y la pervivencia de necrópolis de rito cristiano ligadas a asentamientos agrícolas.

A este respecto es interesante la hipótesis formulada por M. Acién (1998), quién sugirió que aparentemente en los primeros años, en las ciudades episcopales, junto al obispo se situaría un gobernador (*'amil*), encargado el primero de establecer el censo y el segundo de aplicar el poder coactivo para recoger los impuestos. Aunque el modelo se habría abandonado pronto ante el escaso poder real de los obispos sobre el conjunto del territorio, es posible que se mantuviese hasta la consolidación del poder omeya. De hecho, a partir de la situación que se observa en las ciudades examinadas, cabe la posibilidad de que en poblaciones no episcopales el

colaboracionismo de los obispos fuera asumido por los *iudex* u otros altos funcionarios, mientras que la función de los *'amil* sería desempeñada por los jefes locales de los *aḡnād*, que a partir del 744 se encargaban de recaudar los impuestos.

La transformación se produciría a en el siglo IX, cuando el programa de arabización y asimilación de la población destruyó las bases del poder eclesiástico. Pero ello fue probablemente acompañado o incluso precedido de un fuerte recorte de su poderío económico. El elevado número de lugares que aparecen en esos momentos en la zona de Marroquíes Bajos sugiere que se produjo una reorganización de las zonas de cultivo, que pudo estar acompañada de una redistribución de la propiedad, con “expropiaciones” a la iglesia. A este respecto no hay que olvidar la actuación de 'Abd al-Raḡmān I (756-788), que en Córdoba tomó parte de la iglesia cordobesa para construir su mezquita, al tiempo que requisaba propiedades de los grandes aristócratas visigodos, como Ardabasto, pese al colaboracionismo de estos desde el primer momento. La toma de tierras en Jaén, a la iglesia, pudo justificarse en la necesidad de pagar la ayuda prestada por numerosos miembros del *ḡund* de Qinnasrīn, precisamente asentados en esta zona, que habían formado la columna vertebral de sus apoyos en la toma del poder.

Desconocemos como se organizará la estructura administrativa a lo largo de los siglos VIII y IX. Ciertamente aparecen gobernadores, cuyo poder sin embargo estaría bastante limitado. No habría que descartar la existencia de asambleas de notables, integradas tanto por miembros del *ḡund*, como por aristócratas visigodos. Aunque a estas últimas sólo las vemos emerger en determinados momentos y lugares, por ejemplo parecen muy evidentes en Toledo o Mérida durante el siglo IX, y en otras muchas durante el siglo XI. Por ello podría suponerse que estas asambleas existieron ya desde el principio, y que por tanto serían un elemento que existiría en paralelo a los agentes enviados por el poder central, y que serían los que vehicularían las políticas de aquel. La importancia de la intervención en aspectos urbanos de los emires de mediados del siglo IX, como 'Abd al-Raḡmān II y al-Munḡir es indudable, pero su propia entidad exigía una implementación local. Y probablemente a partir del califato esas élites urbanas se transformaron, y de ellas saldrían, o en ellas se integrarían, qadíes, alfaquíes y ulemas, que sin duda ostentaron cierta forma de poder urbano.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M. (1984): "De la conquista musulmana a la época nazarí". *Málaga*, vol. II Historia, Granada, pp. 467-510.
- (1998): "El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica", en M. Barceló, P. Toubert (eds.). *L'Incastellamento*, Roma: 291-305. También en "La desarticulación de la sociedad visigoda", en V. Salvatierra (ed.) *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Granada: 45-67.
- AGUIRRE, F^o J. (1982): "El Jaén islámico". En *Historia de Jaén*. Jaén: 163-200
- (1985): "El distrito de Baeza en la época musulmana". *Historia de Baeza*, Granada: 81-111.
- JIMÉNEZ MATA, M. C. (1979): *Introducción al Jaén islámico*. Jaén.
- SALVATIERRA, V. (1989): "Cuando Jaén era Yayyan". *Jaén, vol. II Historia*. Granada: 453-490.
- ARCE, J. (1974): "Fuste de columna visigodo inédito del Museo Arqueológico de Jaén". XII Congreso Nacional de Arqueología, Jaén 1971, Zaragoza: 791-796.
- BARBA, V.; NAVARRO, M. (2009): "Intervención arqueológica en el edificio judicial de Úbeda, Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004-1*. Sevilla: 2.286-2.294 (Ed. en CD-Rom).
- BELLÓN, J. P.; MONTILLA, I.; LISALDE, R.; ALCALÁ, F^a y BARBA, V. (1997): *Informe sobre la intervención arqueológica de urgencia en la calle Sto. Domingo Números 19 a 25 de Jaén*. Archivo Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Inédito.
- BELLÓN, J. P. y RUEDA, C. (2001): "De foro a vertedero en el Decumanus Maximus de Aurgi. Resultados de la intervención en la calle Santo Domingo 19 a 25 de Jaén". En *Arqueología y Territorio Medieval* 8. Jaén: 175-186.
- BURGOS, A.; PÉREZ, C.; LIZCANO, R.; MONTORO, M. y TORRES, F. (2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar situado entre la C/ Pintada Alta nº 5, C/ Santa Catalina nº 8 y la C/ Cabreros. Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 3.1., Sevilla.
- CASANOVAS I ROMEU, A. (2005): "El tesoro de Torredonjimeno (Jaén). Aspectos técnicos y descriptivos". en *Torredonjimeno. Tesoro, Monarquía y Liturgia*. Barcelona: 15-29.
- CASTILLO, J. C. (1995): "Las fortificaciones del cerro de Sta. Catalina (Jaén)". *El Zoco. Vida económica y artes tradicionales en Al-Andalus y Marruecos*. Madrid 1995: 77-85.
- (1998): *La Campiña de Jaén en época emiral (S. VIII-X)*. Jaén.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2004): "El devenir en la tardoantigüedad de una ciudad hispana: Tucci (Martos, prov. Jaén), o del prestigio colonial al episcopal". *Studi e ricerche della scuola di specializzazione in archeologia di Matera*, Siris 5: 171-178.
- (2005): *La primera cristianización de Jaén: Historia eclesiástica (ss. IV-IX)*. Jaén.
- CHALMETA, P. (1975): "Concesiones territoriales en Al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)". *Cuadernos de Historia* VI: 1-90.
- FITA, F.: "Inscripciones inéditas de La Guardia y Alcalá la Real en la provincia de Jaén". *BRAH*, LXIV 1914: 634.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1996): "Inscripciones romanas de la provincia de Jaén: Supplementum (II)". *Florentia Iliberritana*, vol. II: 369-379.
- Mangas, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, volumen III. Jaén*, Tomo II: 467-577.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996a): "El aprovechamiento agrícola en las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de Al-Andalus". *Arqueología y Territorio Medieval*, 3, 1996 a: 7-19.
- (1996b): "Acerca del origen de la huerta de Orihuela y la explotación de las zonas húmedas del bajo Segura entre los siglos VII y XI". *Arqueología y Territorio Medieval*, 3, 1996: 37-48.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1982): *España Musulmana (711-1031). Instituciones. Sociedad. Cultura*. Madrid (1ª ed. castellano 1957).
- LIZCANO, R.; GÓMEZ, E.; NOCETE, F. y PERAMO, A. (2010): "Intervención arqueológica puntual para la recuperación del yacimiento arqueológico de las Eras del Alcázar (Úbeda, Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*: 2529-2548.
- MANZANO, E. (1993): "El asentamiento y la organización de los yund/s sirios en Al-Andalus". *Al-Qantara*, vol. XIV: 327-359.
- ESPANTALEÓN, R (1954a): "Importantes hallazgos arqueológicos en del pueblo de La Guardia". *BIEG*, N.º 2; Jaén, enero-junio: 125-128.
- MONTILLA, I. (2007): *El urbanismo medieval en Úbeda: Propuesta metodológica para su reconstrucción*. Jaén.
- NAVARRO, M. Y BARBA, V. (en prensa): "Intervención arqueológica en la Plaza Vazquez de Molina nº 7, Úbeda, Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*.
- MU'NIS, H. (1957): "La división político-administrativa de la España musulmana", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. V: 79-130.
- NIETO RUIZ, A. y PLAZAS, E. (2010): "Intervención arqueológica en la Avd. San Amador esquina Alfonso XII. Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*: 2804-2817.
- PEREA, A. (Ed.) (2009): *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*. Madrid.
- PÉREZ, C.; TORRES, F^o y MONTORO, I. (2009): "Intervención arqueológica puntual en la iglesia de san Juan Bautista, Baeza (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1*, Sevilla: 1938-1950.
- PINERO, F^o y MARTÍNEZ, J. (1955): "Prospección arqueológica realizada en el Cerrillo Salido, término de La Guardia de Jaén". *BIEG*, 4, 1955: 171-174.
- AL-RAZI, AHMAD (1975): *Crónica del Moro Rasis*. Eds. D. Catalán y M^a S. de Andrés. Madrid.
- SALVATIERRA, V. (1995a): "Continuidad y discontinuidad romano-islámica. La Campiña de Jaén". *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterraneo*. Firenze: 107-119.
- (Ed.) (1995b): *Guía arqueológica de la campiña de Jaén*. Jaén.
- (1998a): "La génesis de la ciudad islámica en las campiñas del alto Guadalquivir" en V. Salvatierra (ed.) *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Granada: 113-133.
- (1988b): "Formación y desarrollo de un territorio andalusí. Las sierras de Quesada y Cazorla" en V. Salvatierra (ed.) *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Granada: 183-219.
- (1998c): "Las huertas del Jaén islámico". *Arqueología y Territorio Medieval*, 5.
- (2001): *La crisis del emirato omeya en el Alto Guadalquivir*. Jaén.
- (2009): "Arqueología y conquista islámica" en A. Perea (Ed.): *El tesoro de Torredonjimeno*, Madrid: 279-296.
- (2010): "Prospección y análisis de la ocupación de las ciudades durante el emirato en el alto Guadalquivir: Refle-

- xión crítica de una experiencia de investigación 1985-1995". En *Arqueología Medieval. La propecció i el territori*, III 2009, Lleida: 91-128.
- PEREZ, M^a C.; CASTILLO, J. L.; ALCAZAR, E. y CANO, J. (1993): "Formación y evolución de una ciudad islámica. Jaén" *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II. Alicante: 87-94.
- SANSÓN, ABAD (1998): *Apologético*. José Palacio Royán (Trad.). Madrid.
- SERRANO, J. L.; ZAFRA, J.; SÁNCHEZ, M^a C. y CHICA, M^a DEL P. (1997): "Intervención arqueológica de urgencia en el polideportivo de Martos (Jaén) y terrenos aledaños. 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Vol. III, Actividades de Urgencia*. Sevilla: 367-374.
- CANO, J. (2004): *Carta arqueológica municipal de Martos*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén, Jaén, (Inédito).
- (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas". *Arqueología y Territorio Medieval*, vol 7: 93-120.
- , — y ORTÍZ, A. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica polideportivo de Martos." *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*: 2452-2464. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/texto/277570d9-5b89-11e0-8675-000ae4865a05>
- TORRES, F.; BURGOS, A.; PÉREZ BAREAS, C. SÁNCHEZ, B.; LIZCANO, R. y MONTORO, I. (2004): *Informe preliminar sobre los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia desarrollada en la Manzana 2, UE-20 del P.G.O.U. de Martos. Área de La Alberquilla. Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos*. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Jaén. Informe Inédito.
- VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e Hispano-romanos*, Barcelona-Madrid.
- XIMÉNEZ DE RADA, R. (1989): *Historia de los hechos de España*. Madrid.
- ZAFRA, N.; PÉREZ, C. (1992): "Excavaciones arqueológicas en el cerro de El Alcázar de Baeza. Campaña de 1990. Informe preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, vol. III Actividades de Urgencia, Sevilla: 294-303.